

## **Acta nº 95**

### **Comisión de la Comisión de Docencia**

Jueves 18 de marzo de 2021, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, mediante video-reunión da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

#### **Asistentes**

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Ana María Nuñez Negrillo  
Pilar Sánchez Medina  
Lydia Martín Martín  
María Teresa Martín Sánchez  
Juan José Fernández Lara  
Manuel Arroyo Morales  
Rafael Montoya Juárez  
Manuela Rodríguez Ortega  
Alba Robledo Rodríguez

#### **Excusan su ausencia**

Dulce Nombre Romero Ayuso

#### **Orden del Día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 94 correspondiente a la sesión de fecha 5 de febrero de 2020.**
- 2- Informes de la Decana.**
- 3- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**
- 4.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos optativos por acreditación de idioma superior al nivel B1 de acuerdo con la normativa vigente.**
- 5- Estudio y aprobación de plazos administrativos no regulados por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.**
- 6- Asuntos de trámite (ampliaciones de créditos, simultaneidad de estudios y bajas).**
- 7- Ruegos y Preguntas.**
- 8- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y da comienzo a la sesión con el primer punto de orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 94 correspondiente a la sesión de fecha 5 de febrero de 2020.**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 94 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2020.

## **2- Informes de la Decana.**

### **Cámaras de las aulas**

#### **Sesiones informativas para enseñar el manejo de las cámaras. 2 sesiones**

##### **Docencia 2º segundo semestre:**

La Decana informa que tras el regreso de las vacaciones de Semana Santa, la Rectora ha informado nos incorporaremos a la docencia que inicialmente se planificó para el curso 2020/2021, es decir, docencia híbrida síncrona presencial/no presencial para grupos amplios y docencia presencial para grupos prácticos.

La Rectora ha argumentado que en toda España se está en esta docencia híbrida un ejemplo ha sido Salamanca que aun estando el nivel 4 y cerrada toda actividad no esencial, la universidad estuvo en docencia presencial.

Respecto de este criterio de actuación, los Rectores de las universidades andaluzas han solicitado de la Junta de Andalucía, permitir la docencia presencial independientemente del nivel en el que se encuentre la provincia adoptando medidas concretas de aislamiento en las aulas o cursos donde se detecte un brote.

Estamos a la espera de la resolución de la Rectora autorizando la docencia híbrida presencial/no presencial en la Universidad de Granada.

##### **Vacunación:**

La Decana informa que la CRUE dirigió una petición al Ministerio solicitando la vacunación de PDI y PAS de las Universidades, no ha habido respuesta y aún este personal universitario no ha sido incluido en dicho proceso de vacunación.

En Andalucía, a solicitud de la Consejería de Salud, a Universidad de Granada, ha remitido una relación de todo el personal menor de 55 años.

##### **Opiniones respecto proyecto Real Decreto de las enseñanzas universitarias:**

La Decana informa que las opiniones y sugerencias que se han recepcionado sobre el proyecto de Real Decreto, han sido derivadas al Rectorado como órgano solicitante de las mismas.

Llama la atención entre otros asuntos, que el borrador establezca que las prácticas no podrán exceder del 25% de los créditos de la carrera. En el título de enfermería, las prácticas suponen más de ese 25% debido a la directiva europea que nos obliga. Esto hecho se ha puesto en conocimiento del Vicerrector de Docencia.

##### **Vacunación estudiantes:**

La Unidad de Riesgos Laborales, nos ha pedido un listado, a solicitud de la Consejería de Salud de los estudiantes que están realizando las prácticas en los centros socio-sanitarios y que han sido vacunados. El motivo es centralizar a nivel provincial, el control de la vacunación de los estudiantes que realizan prácticas.

##### **Vacantes comisiones de garantía de la calidad:**

Se han cubierto las vacantes de PDI en las comisiones de calidad de los títulos. El sorteo se realizó el 12 de marzo de 2021 con el siguiente resultado:

Comisión Garantía de la Calidad Grado en Terapia Ocupacional:

Vacante Titular PDI: Patrocinio Ariza Vega

Vacante Suplente PDI: Isabel Rodríguez Gómez

Comisión Garantía de la Calidad Grado en Fisioterapia:

Vacante Suplente PDI: Noelia Galiano Castillo.

### **Comisión de Calidad de Centro:**

El 26 de febrero se constituyó la Comisión de Calidad del Centro, requisito indispensable para iniciar el proceso de acreditación del centro

### **Informes de Calidad de los títulos:**

Las Coordinadoras de los Grados junto con las respectivas comisiones de calidad, han elaborado los autoinformes globales de acreditación de los títulos. Estos han sido enviados a la Unidad de Calidad para una primera lectura. Posteriormente serán remitidos a la Agencia de Calidad Andaluza.

Estos informes son únicos por título y se están haciendo en colaboración con Ceuta y Melilla.

Se abre un turno de palabra.

El profesor **VER ACTA**, interviene para preguntar respecto de la información dada sobre la vacunación:

Pregunta si el listado de personal que ha remitido la Universidad de Granada a la Junta de Andalucía se ha solicitado teniendo en cuenta el tipo de trabajo que se tiene o los contactos que pueda tener el trabajador por su trabajo.

La Decana contesta que se han solicitado los datos de todo el personal independientemente del trabajo que desempeñe.

### **3-Estudio y aprobación, si procede de reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades propuestas.**

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos y número de créditos que se relacionan:

**Curso “Participación ciudadana: metodologías y herramientas presenciales y ON-Line, en el ciclo del proyecto”**, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 3 créditos ECTS.

### **4.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos optativos por acreditación de idioma superior al nivel B1 de acuerdo con la normativa vigente.**

La Comisión acuerda, siguiendo los criterios y recomendaciones de la Universidad de Granada, que se reconozcan 2 créditos ECTS por cada nivel de acreditación superior al solicitado (B1), con independencia de la fecha de obtención de la acreditación del nivel de idioma (ya se haya realizado antes (atemporalidad) o durante la realización de los estudios universitarios).

### **5- Estudio y aprobación de plazos administrativos no regulados por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.**

La Comisión de Docencia acuerda establecen los siguientes plazos para los procedimientos relacionados:

Plazo de adaptaciones: del 1 al 10 de julio

Plazo de reincorporación por abandono (más de 2 años sin matricularse): del 1 al 10 de julio.

Solicitud de matrícula a tiempo parcial: del 15 al 25 de septiembre

Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades: fecha de inicio establecida por el Consejo de Gobierno de la UGR. La fecha de finalización será el 15 de mayo excepto que se finalicen estudios (en cualquier momento. Sin plazo).

Cursos tutelados (homologación de títulos extranjeros):

Asignaturas de primer semestre: del 1 al 15 de junio.

Asignaturas de segundo semestre: del 1 al 15 de diciembre.

**6- Asuntos de trámite (ampliaciones de créditos, simultaneidad de estudios y bajas).**

La Comisión de Docencia acuerda:

Atender las solicitudes de ampliación de créditos siguientes:

**VER ACTA** Grado en Enfermería ampliación 25 créditos. Total créditos 81

**VER ACTA.** Grado en Enfermería. Ampliación 30 créditos de prácticas.

**VER ACTA.** Grado en Fisioterapia. Ampliación 6 créditos. Total 78 créditos´

Atender la solicitud de simultaneidad de estudios:

**VER ACTA**

**7.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

**8.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del jueves 8 de marzo de 2021.

Vº Bº de la Decana

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Fdo.: Manuel Ramos Martín